

## COMUNICADO J1671

**FECHA:** SEPTIEMBRE –21 – 2025

**PARA:** GERENTES, ADMINISTRADORES Y PROMOTORES

**DE:** DEPARTAMENTO DE PROMOCIONES

**PROMOCIÓN:** SUPER BINGO

**LOCAL:** A-781

**VIGENCIA:** VIERNES DE OCTUBRE

Se programa SUPER BINGO para los VIERNES descritos en la vigencia

### CONDICIÓN:

- En el sistema DRGT se programará **UN TIQUETE con vigencia semanal** que equivale a:

CANTIDAD DE PUNTOS SEMANAL
600

El cliente tiene desde el lunes a las 00:00, hasta las 8:00 PM del viernes siguiente para acumular estos puntos.

- ✓ Si NO cumple la condición de puntos o no tiene la tarjeta, NO podrá obtener una tabla de bingo.
- ✓ Máximo dos tablas por cliente.

### MECÁNICA:

- En el sistema DRGT se programa un tiquete por cada **600 puntos de BINGO LOCURA** para acceder a la tabla. Se le entregará UNA tabla de BINGO al cliente que cumpla con ello.
- Todo el personal del local debe estar atento para dar estricto cumplimiento a esta condición.
- **La tabla tiene validez para un solo día y un horario.**
- Se juega mediante el sistema random; se seleccionan los números correspondientes, eliminando cada número resultante. El gerente o administrador realizará un soporte físico paralelo con los números resultantes para verificar el ganador.
- Al ganador del BINGO se le entregará un bono por valor de **\$500.000 en DINERO PROMOCIONAL**.
- En caso de que coincidan dos o más jugadores, se realizará el desempate lanzando un dado (puntaje mayor).

## HORARIO:

Los horarios para las entregas de las tablas se establecen de acuerdo con el comportamiento del flujo de clientes y según la directriz del gerente o administrador. No se debe comunicar la cantidad de sorteos que se realizan por día, ni la hora.

## PRESUPUESTO:

SUPER BINGO - MONTERIA				
Local	Sección	Días	Cantidad	Valor Bono
A-781	MÁQUINAS	VIERNES	1	\$500.000

En el "**Formato – Relación de Premios – SUPER BINGO – 2025**" deben registrar en la parte superior del documento la cantidad de bonos recibidos por denominación con el respectivo número de documento. En esta plantilla también se registran los premios entregados por concepto de esta promoción. Esta información se debe de enviar DIARIAMENTE a los correos:

- [Clo\\_auxmercadeo@vivealaddin.com](mailto:Clo_auxmercadeo@vivealaddin.com)
- [Clo\\_auxmercadeo01@vivealaddin.com](mailto:Clo_auxmercadeo01@vivealaddin.com)
- Con copia a: [Clo\\_asismercadeo@vivealaddin.com](mailto:Clo_asismercadeo@vivealaddin.com)

La información se debe registrar en el mismo formato y se envía a diario, de esta manera en el último informe encontraremos la información conglomerada.

**Luis Alejandro Salazar**

*Departamento de Mercadeo*  
**Aladdin Hotel & Casino S.A.S**